



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LERMA

En virtud de lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se hace saber que esta Junta Electoral de Zona de Lerma ha acordado que se publiquen los lugares públicos y locales oficiales ofrecidos por los Ayuntamientos que comprende esta Jurisdicción Electoral para la realización gratuita de actos de campaña electoral, los cuales se relacionan a continuación:

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y en su caso pancartas y banderolas:

AVELLANOSA DE MUÑO: Báscula pública.

BAHABÓN DE ESGUEVA: Fachadas de las viviendas, farolas o contenedores.

CABAÑES DE ESGUEVA: Pared de la Escuela.

CEBRECOS: Farolas de alumbrado público.

CIADONCHA: Laterales de la Casa Consistorial que dan a la plaza juego de pelota.

CILLERUELO DE ABAJO: Pared lateral del frontón.

CILLERUELO DE ARRIBA: Fachadas de las viviendas, farolas o contenedores.

CIRUELOS DE CERVERA: Edificio Municipal de Ciruelos de Cervera, c/ Ancha n.º 1. Edificio municipal de Briongos de Cervera, Pl. Mayor, caseta de autobús de Ciruelos de Cervera y de Briongos de Cervera.

COGOLLOS: Farolas de alumbrado público y vallados de propiedad municipal.

COVARRUBIAS: Muros situados en la c/ Gómez Salazar (subida a c/ El Cerro).

CUEVAS DE SAN CLEMENTE: Carteles edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor s/n. Pancartas Plaza Mayor s/n. Banderolas Plaza Mayor s/n.

FONTIOSO: Fachada de la Casa Consistorial.

IGLESIARRUBIA: Frontón municipal.

LERMA: Farolas sitas en: Travesía de la carretera Madrid. Tablones de anuncios sitos en: Paseo de los Mesones, Arco de la cárcel, calle Solana Baja, calle Mayor, calle Cura Merino y calle Santo Domingo.

MADRIGAL DEL MONTE: Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

MADRIGALEJO DEL MONTE: Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

MAHAMUD: Farolas.

MAZUELA: Fachadas de la báscula municipal.

MECERREYES: Tapia exterior del edificio de las antiguas Escuelas.

NEBREDA: Farolas de alumbrado público.



OLMILLOS DE MUÑO: Fachadas de Casa Consistorial.

PERAL DE ARLANZA: Tablón de anuncios del Ayuntamiento. Farolas en forma de poste con los dispositivos adecuados.

PINEDA TRASMONTE: Fachadas de las viviendas, farolas o contenedores.

PINILLA TRASMONTE: Pared de hormigón antiguas casas aportaladas (subida a la Iglesia).

PRESENCIO: Tablón de anuncios municipal sito en ctra. Burgos junto al Arco.

PUENTEDURA: Soportales de la plaza San Jorge.

QUINTANILLA DE LA MATA: Edificio municipal denominado El Mesón.

QUINTANILLA-TORDUELES:

Quintanilla del Agua: Tapia muro grupo escolar.

Tordueles: Antigua muralla.

QUINTANILLA DEL COCO: Farolas del municipio.

RETUERTA: Fachadas del edificio antiguas escuelas.

ROYUELA DE RÍO FRANCO: Paredes de antiguas escuelas, sitas en c/ Real y c/ Santa Lucía.

SANTA CECILIA: Muro c/ San Isidro.

SANTA INÉS: Ayuntamiento.

SANTA MARÍA DEL MERCADILLO: Salón Municipal.

SANTA MARÍA DEL CAMPO: No dispone de lugar especial reservado.

SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA: Escuelas municipales.

SANTIBÁÑEZ DEL VAL: Paredes del Ayuntamiento.

SOLARANA: Farolas del Ayuntamiento público y marquesina de la parada del autobús.

TEJADA: Farolas de alumbrado público.

TORDÓMAR: Contenedores de basura de la zona de la báscula sita en la carretera Lerma.

TORRECILLA DEL MONTE: Fachada báscula municipal.

TORREPADRE: Fachada de báscula pública, soportales de la Casa Consistorial.

TORRESANDINO: Fachada del almacén municipal.

TÓRTOLES DE ESGUEVA: En cualquier lugar del municipio mientras no se perjudique la estructura del lugar donde se coloquen.

VALDORROS: Farolas de alumbrado público y vallados de propiedad municipal.

VILLAFRUELA: Fachada Ayuntamiento, portonera frente al Ayuntamiento.

VILLALHOZ: Almacén granero, edificio de báscula pública, caseta de espera al autobús y soportal de la Casa Consistorial.



VILLALMANZO: Ayuntamiento y su Plaza.

VILLAMAYOR DE LOS MONTES: Fachadas del inmueble donde se ubica la «Peña de los Cebolleros» y farolas de alumbrado público.

VILLANGÓMEZ: Farolas.

VILLAVERDE DEL MONTE: Centro cultura (c/ Bajera n.º 21) y plaza Juan José Rosón.

ZAEL: Farolas del alumbrado público y la fachada del inmueble conocido como «Caseta de la báscula».

* * *

Locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

AVELLANOSA DE MUÑO: Salón del Ayuntamiento.

BAHABÓN DE ESGUEVA: Salón de actos del Ayuntamiento.

CABAÑES DE ESGUEVA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

CEBRECOS: Salón de sesiones del Ayuntamiento.

CIADONCHA: Sala de plenos de la Casa Consistorial.

CILLERUELO DE ABAJO: Salón de actos de la Casa Consistorial.

CILLERUELO DE ARRIBA: Salón de actos del Ayuntamiento.

CIRUELOS DE CERVERA: Salón de actos del Ayuntamiento sito en la Casa Consistorial.

COGOLLOS: Salón de conferencia, sito en el edificio de usos múltiples sito en la c/ de los Pirineos s/n.

COVARRUBIAS:

Locales: Salón de plenos del Ayuntamiento (horario de 11:00 h. a 22:00 horas de lunes a domingo, excepto las fechas y horarios en los que se celebre sesión plenaria).

Lugares públicos: Las plazas de la Villa (de 11:00 h. a 22:00 horas de lunes a domingo).

CUEVAS DE SAN CLEMENTE: Plaza Mayor.

FONTIOSO: Salón de la Casa Consistorial.

IGLESIARRUBIA: Salón del Ayuntamiento.

LERMA: Salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en la calle Audiencia, 6 (de lunes a domingo de 10 a 20 horas).

MADRIGAL DE MONTE: Salón del Ayuntamiento y Plaza Mayor.

MADRIGALEJO DEL MONTE: Salón del Ayuntamiento y Plaza Mayor.

MAHAMUD: Salón de actos del Ayuntamiento.

MAZUELA: Salón de Actos del Ayuntamiento y Plaza.



MECERREYES: Salón de actos de la Casa Consistorial.

NEBREDA: Salón de sesiones del Ayuntamiento.

OLMILLOS DE MUÑO: Salón de actos de la Casa Consistorial y plaza San Roque.

PERAL DE ARLANZA: Salón de actos del edificio de usos múltiples y salón de plenos de la Casa Consistorial.

PINEDA TRASMONTE: Salón de actos del Ayuntamiento.

PINILLA TRASMONTE: Aulas baja del edificio de las Escuelas del Municipio de Pinilla Trasmonte.

PRESENCIO: Salón de plenos del Ayuntamiento sito en la Pl. de la Constitución.

PUENTEDURA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

QUINTANILLA DE LA MATA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

QUINTANILLA-TORDUELES:

Quintanilla del Agua: Salón de sesiones Casa Consistorial.

Tordueles: Sede social Peña «Trinkilin».

QUINTANILLA DEL COCO: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

RETUERTA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

ROYUELA DE RÍO FRANCO: Centro tercera edad.

SANTA CECILIA: Salón del Ayuntamiento.

SANTA INÉS: Salón del Ayuntamiento.

SANTA MARÍA DEL MERCADILLO: Salón municipal.

SANTA MARÍA DEL CAMPO: Salón de Plenos en horario de 20:00 a 22:00.

SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA: Escuelas municipales.

SANTIBÁÑEZ DEL VAL: Casa usos múltiples c/ Campo, s/n.

SOLARANA: Salón de sesiones del Ayuntamiento.

TEJADA: Salón de sesiones del Ayuntamiento.

TORDÓMAR: Salón del Ayuntamiento.

TORRECILLA DEL MONTE: Salón edificio usos múltiples y Plaza Mayor.

TORREPADRE: Salón de juntas de la Casa Consistorial.

TORRESANDINO: Salón cultural del Ayuntamiento.

TÓRTOLES DE ESGUEVA: Salón de actos del Ayuntamiento, Plaza Mayor s/n.

VALDORROS: Salón de plenos sito en la Casa Consistorial (Pl. Mayor, s/n).

VILLAFRUELA: Salón de plenos del Ayuntamiento.

VILLAHOZ: Salón de actos de la Casa Consistorial.

VILLALMANZO: Ayuntamiento y su Plaza.



VILLAMAYOR DE LOS MONTES:

Lugar público: Plaza San Sebastián.

Local oficial: Salón de actos del Ayuntamiento.

VILLANGÓMEZ: Salón de actos del Ayuntamiento.

VILLAVERDE DEL MONTE: Salón de actos del Ayuntamiento.

ZAEL:

Local: Salón de actos de la Casa Consistorial de ese Ayuntamiento.

Lugar público: La Plaza Mayor.

Y para que conste y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos expido y firmo el presente en Lerma, a 11 de abril de 2011.

La Secretaria,
Esther Martín Pascual